

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora  
EDUCACION Y CULTURA

Procedimiento  
Actividades anuales

Código de verificación de documentos



0U011E6X08565Q2R1BM0

23318I0QD

23318S00Q

Referencia interna  
U638

Asunto

Anuncio baremación provisional de las solicitudes de subvención de la convocatoria de subvenciones destinadas a las actividades de festejos del Concejo de Siero, ejercicio 2024.

## ANUNCIO

Examinadas las solicitudes que han concurrido a la convocatoria de subvenciones destinadas a las Actividades de Festejos del Concejo de Siero, correspondientes al ejercicio 2024, aprobada por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 02 de agosto de 2024. (BOPA nº 161 de 19 de agosto de 2024).

El artículo 19 de la Ordenanza General de Subvenciones del Concejo de Siero establece que "... se iniciará la fase de instrucción del procedimiento, que corresponderá al Concejal que ostente la responsabilidad de cada área" y "Las actividades de instrucción comprenderán: ... b) Evaluación de las solicitudes o peticiones, efectuada conforme con los criterios, formas y prioridades de valoración establecidos en la convocatoria."

Visto que la cláusula novena de las bases específicas reguladoras de esta línea de subvenciones establece que, "una vez aplicados los elementos de valoración ponderada a cada una de las asociaciones participantes se sumarán todos los puntos obtenidos por ellos, obteniéndose así la totalidad de puntos de todas las asociaciones. Únicamente serán subvencionables los proyectos o actividades que hayan obtenido al menos, una tercera parte del máximo de puntos que resulten de aplicación a cada una de las líneas de subvención convocadas", siendo, por tanto, denegada subvención para aquellas actividades que no obtengan el mínimo de puntos señalado para esta línea de la convocatoria, concretamente 11,33 puntos.

Visto informe emitido por la Comisión de Evaluación de las subvenciones, en sesión celebrada el día 24 de octubre de 2024.

Se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

**Primero.-** Adjudicar a las **Asociaciones /Sociedades de Festejos del Concejo de Siero** relacionadas a continuación, las puntuaciones que se indican para la realización de las actividades señaladas, resultando subvencionables aquellas que han obtenido la puntuación mínima establecida en la convocatoria, y siempre y cuando acrediten los

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora  
EDUCACION Y CULTURA

Procedimiento  
Actividades anuales

Código de verificación de documentos



0U011E6X08565Q2R1BM0

23318I0QD

23318S00Q

Referencia interna  
U638

requisitos exigidos para resultar beneficiarios de la subvención y denegando el resto por las razones que se indican en cada caso.

ENTIDAD	ACTIVIDAD	CITERIOS COMUNES			CRITERIOS ESPECÍFICOS RELACIONADOS CON EL PROYECTO							TOTAL PUNTOS
		A	B	C	A	B	C	D	E	F	G	
SOCIEDAD CULTURAL Y DE FESTEJOS SAN CRISTOBAL DE COLLADO	FIESTAS PATRONALES SAN CRISTOBAL DE COLLADO	3	4	1	1	0,75	1,75	2	2	1,5	3	20
SOCIEDAD DE FESTEJOS CORPUS CHRISTI FELECHES	FIESTAS CORPUS CHRISTI FELECHES	2	1,5	0,5	1	0,25	0,5	0	1,5	1	1	9,25
EXCLUIDA AL NO ALCANZAR PUNTUACIÓN MÍNIMA												*EXCLUIDA AL NO ALCANZAR PUNTUACIÓN MÍNIMA
ASOCIACIÓN CULTURAL SAN FERNANDO DE MOLLEO	FIESTAS POPULARES SAN FERNANDO DE MOLLEO	2,5	4	1	1,25	0,25	0,5	2	2	2	3	18,5
COMISIÓN DE FESTEJOS CRISTO DEL AGUA -LIERES	FIESTAS DEL CRISTO DEL AGUA	1,5	2	0	1,75	1,25	1,5	0	1,5	1,5	3	14
SOCIEDAD DE FESTEJOS NTRA. SRA. DE LAS ANGUSTIAS	FIESTAS PATRONALES NTRA. SRA DE LAS ANGUSTIAS	2	2,5	2,	1,25	1,5	1,25	2	1,5	1	3	18
SOCIEDAD DE FESTEJOS SAN ROQUE (MUNCO)	FIESTAS PATRONALES DE MUNCO	2	2,5	5	1,25	0,25	1,75	2	2	1	3	20,75

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora  
EDUCACION Y CULTURA

Procedimiento  
Actividades anuales

Código de verificación de documentos



0U011E6X08565Q2R1BM0

23318I0QD

23318S00Q

Referencia interna  
U638

ASOCIACION CULTURAL Y DE FESTEJOS LOS CUQUELLOS	FIESTAS PATRONALES SANTA MARINA	3	4	5	3,5	0,25	2,75	2	2	2	3	27,5
	AMAGÜESTU (FIESTA TRADICIONAL DEL OTOÑO)	3	4	5	0	0,25	1	0	2	0	3	18,25
SOCIEDAD CULTURAL Y DE FESTEJOS SANTA APOLONIA	FIESTAS PATRONALES DE SANTA APOLONIA PAÑEDA	3	2,5	3	1,25	0,75	1,5	0	1,5	1	3	17,5
SOCIEDAD DE FESTEJOS LA SALUD	FIESTAS DE NUESTRA SEÑORA DE LA SALIUD LIERES	3	3,5	2	2	1	1,5	0,25	2	2	3	20,25
NUESTRA SEÑORA DE LA VISITACIÓN-TIÑANA	FIESTAS PATRONALES JULIO 2024	2	4	5	1,25	1	1,25	0	1,5	1	3	20
ASOCIACIÓN CULTURAL Y DE FESTEJOS LA LLOSA	FIESTAS SANTOLAYA	EXCLUIDA AL NO PRESENTAR EN EL PLAZO LEGALMENTE PREVISTO LA DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA										
ASOCIACION CULTURAL SAN ANTONIO DE LIERES	FIESTA SAN ANTONIO DE LIERES	0,5	3,5	5	0,5	1,75	1,75	1,5	0,5	1	2	18
NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE MUÑO	FIESTA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	1,5	2,5	2	0,75	2	0,25	0	2,5	1,5	1	14
	ACTIVIDAD GASTRONÓMICA	EXCLUIDA AL NO PRESENTAR EN EL PLAZO LEGALMENTE PREVISTO LA DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA										
SOLICTUD PRESENTADA POR OTRO INTERESADO	EXCLUIDA EN CUMPLIMIENTO DE LA CLAUSULA QUINTA APARTADO 1											

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora  
EDUCACION Y CULTURA

Procedimiento  
Actividades anuales

Código de verificación de documentos



0U011E6X08565Q2R1BM0

23318I0QD

23318S00Q

Referencia interna  
U638

**Segundo.-** Conceder a los interesados, de conformidad con lo establecido en el artículo 24.4 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y en el artículo 33 de la Ley 39/2015 , **un plazo de 5 días hábiles** para que presenten las alegaciones que estimen por conveniente o comuniquen su aceptación, que se entenderá tácitamente de no formular oposición, elevándose al órgano competente para resolver, con advertencia de que esa propuesta no crea derecho alguno a favor de los beneficiarios propuestos frente a la Administración, mientras no se les notifique la resolución de concesión.